ANALISIS DEL SECTOR

COMPLEMENTO ESTUDIOS PREVIOS, NUMERAL 5 JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBICOS DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

I. ANALISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ECONÓMICO

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, *para la toma de decisiones. El documento consta de dos capítulos; el primero,* contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-III



Fuente: DANE. Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		*Serie ajustada por efecto estacional y calendario*
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	0,1	0,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,8	0,4	-1,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,8**	**0,3**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Es importante contar con personal que apoye el desarrollo de los procesos misionales de la Alcaldía Municipal de Susacón, Por lo anterior se hace necesario contar con un persona idónea que preste sus servicios para la limpieza de áreas públicas, clasificación y clasificación de residuos sólidos, en pro del logro de las metas y ejecutando las acciones propias a efectos de garantizar un resultado eficaz, eficiente y oportuno de dichas actividades; fortaleciendo de esta manera la gestión y el cumplimiento de las funciones atribuidas

1.2. PERFIL

Para el desarrollo del objeto contractual se requiere una persona natural que cumpla con las siguientes condiciones en cuanto a idoneidad y experiencia:

NIVEL	ESTUDIOS Y EXPERIENCIA

AUXILIAR	Auxiliar de servicios para la limpieza de áreas públicas, recolección y clasificación de residuos con experiencia relacionada mayor a 6 meses en actividad a desarrollar.

1.3. REGULATORIO

La administración Municipal hace uso de la contratación de servicios profesionales y/o técnicos para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de competencia de la Alcaldía Municipal, realizando una verificación en cuanto al cumplimiento del perfil, idoneidad y experiencia de posibles proveedores y atendiendo que la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.2.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Administración requiere contratar la prestación de servicios como auxiliar de servicios para la limpieza de áreas públicos, recolección y clasificación de residuos, teniendo en cuenta que la Administración Municipal ha venido contratando los servicios personales requeridos similares, con resultados satisfactorios

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Municipio de Susacón, no cuenta con una base de datos que permita realizar estudio de la oferta, en este sentido se debe tener en cuenta que en este caso la modalidad de contratación es directa.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados:

La Alcaldía de Susacón, ha celebrado, en pasadas vigencias, contratos con objetos de este tipo con personas naturales, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
ELVIRA MESA QUIROZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION **MSB-CD-37-2020**	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LIMPIEZA DE AREAS PÚBLICAS Y ACTIVIDADES DE RECOLECCION Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SUSACÓN DEPARTAMENTO DE BOYACA	$ 5.400.000,00	6 MESES
ELVIRA MESA QUIROZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION **MSB-CD-03-2020**	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LIMPIEZA DE AREAS PÚBLICAS Y ACTIVIDADES DE RECOLECCION Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SUSACÓN	$ 3.430.000,00	3 MESES 15 DIAS

			DEPARTAMENTO DE BOYACA		
ELVIRA MESA QUIROZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION **MSB-CD-01-2023**	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LIMPIEZA DE AREAS PÚBLICAS Y ACTIVIDADES DE RECOLECCION Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SUSACÓN DEPARTAMENTO DE BOYACA	$ 4.600.000,00	4 MESES
IVAN CAMILO SALAZAR TOLOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION **MSB-CD-33-2023**	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBICOS DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN DEPARTAMENTO DE BOYACA.	$ 6.000.000,00	4 MESES

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado que:

1. La entidad ha contratado los servicios requeridos de manera Directa por la causal de prestación de servicios, de acuerdo a las actividades realizadas.

2. Los valores contratados obedecen al pago de servicios mensuales como auxiliar.

Sobre el tipo de remuneración recomendada para esta prestación de servicios y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Las variables a tener en cuenta para establecer el tipo de remuneración corresponden a:

1. Perfil del contratista: persona natural , con experiencia relacionada mayor a 6 meses en el área o actividad a desarrollar

En consecuencia, el valor del contrato para la prestación de servicios es de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.500.000,00).** incluidos IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, remuneración pactada en *valores parciales que deberá ser concordante con la propuesta económica* presentada por el contratista.

Sobre la necesidad y la forma de satisfacer la misma a través de una persona jurídica o una persona natural para ejecución de las actividades que comprenden el objeto del contrato a celebrar:

La Alcaldía Municipal de Susacón, busca garantizar la mejora continua de los procesos que son realizados en cabeza de la Unidad Servicios Públicos Domiciliarios como herramienta estratégica institucional.

Para satisfacer la necesidad aquí planteada se requiere de una persona natural con el perfil requerido, es de resaltar que resulta más beneficioso para la entidad contar con una persona natural que realice de manera directa todas las actividades a realizar.

I. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios
- Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3°.

- Ley 1562 de 2012.
- Ley 1150 de 2007 artículo 2° numeral 4°. Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9.
- Decreto 1072 de 2015.

II. CONCLUSIONES

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado:

- Las entidades han contratado los servicios requeridos de manera DIRECTA a través de contratos de prestación de servicios personales.
- De acuerdo con la verificación en el sector procede la contratación de la prestación de servicios personales, con los que la Alcaldía Municipal de Susacón demuestra que con la contratación para el año 2018 y 2020 a través de la modalidad de contrato que proyecta en el presente estudio previo, como lo es la prestación de servicios para la limpieza de áreas públicas, recolección y clasificación de residuos sólidos es una decisión acertada para la contratación de los servicios requeridos para el apoyo de la misión de la Administración Municipal.

WILLIAM GERARDO BONILLA BLANCO
Jefe Unidad Servicios Públicos Domiciliarios
Susacón- Boyacá